



OFICIO N° 101976
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia realizada por dirigentes sociales de la zona respecto al mal estado de los paraderos de locomoción colectiva de Alerce Norte, principalmente de su mal uso, disponiendo una revisión de los que están en mal estado y rondas de seguridad pertinentes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 349E2B315ABAA893

COV N°25/ ABRIL 2025

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECTOR DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, MUNICIPALIDAD PTO. MONTT

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : DENUNCIA MAL ESTADO Y MAL USO DE LOS PARADEROS DE
LOCOMOCIÓN COLECTIVA EN ALERCE NORTE

FECHA : 28 DE ABRIL DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos dar a conocer una denuncia realizada a nuestra Oficina Parlamentaria, por dirigentes sociales de Alerce Norte, respecto al mal estado de los paraderos de locomoción colectiva de Alerce Norte, principalmente de su mal uso. Ya que están siendo foco de delincuencia y espacios para el consumo y venta de droga, así también, manifiestan que son usados por personas en situación de calle para pernoctar. Por lo cual, no pueden ser utilizados para esperar la locomoción y refugiarse de la lluvia. Por lo mismo solicitan, se haga una revisión d ellos que están en mal estado, y se aumenten las rondas de seguridad, para que no sean un espacio peligroso para la comunidad.



Esperando tener una pronta respuesta a lo expuesto, se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

